Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2011

RES. H. Nº 950-11

EXPTE. Nº 4629/11-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual el alumno de la Carrera de Historia: CESAR MAURICIO RIOS HERVIER, L.U. Nº 712.274, Plan 2000, solicita reconocimiento de la asignatura cursada con carácter de extracurricular: Psicología del Desarrollo, aprobada por Promoción mediante Res. H. Nº 710/11; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno citado aprobó la mencionada asignatura con la modalidad de asignatura extracurricular;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja otorgar reconocimiento de materia, aprobada por el alumno Rios Hervier;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 416/11 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-08-11)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno CESAR MAURICIO RIOS HERVIER, L.U. Nº 712.274, estudiante de la Carrera de Historia, Plan 2.000, por asignatura cursada y aprobada con carácter de extracurricular, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Profesorado en HISTORIA PLAN 2000	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ASIGNATURA EXTRACURRICULAR**	**NOTA**	**FECHA**	**RES. H. Nº**
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	10 (Diez)	06-07-10	710/11

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/LR
155-11

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa